



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 345 -2022-GRA/PEMS-GE

VISTO:

Informe 1996-2022-GRA/PEMS/OA/ULS emitido por el Jefe de la Unidad de Logística que concluye que respecto a la LICITACION PUBLICA N° 001-2022-GRA-AUTODEMA Contratación de bienes:” Adquisición de Tractores para el Proyecto Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola CIMA del Proyecto Majes- Siguas -Distrito de Majes, provincia de Caylloma Departamento de Arequipa “ la oferta económica del postor IPESA S.A.C. (postor calificado para la buena pro) es de S/. 369,000.00 siendo la diferencia y saldo faltante para adjudicar de S/. 46,587.50. y en razón del proveído de la Gerencia Ejecutiva.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de octubre del 2022 el Comité de Selección suscribe el Acta de Apertura de Propuestas Electrónicas, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas de la Convocatoria LICITACION PUBLICA N° 001-2022-GRA-AUTODEMA Contratación de bienes:” Adquisición de Tractores para el Proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola CIMA del Proyecto Majes- Siguas -Distrito de Majes, provincia de Caylloma Departamento de Arequipa “

Que, con Informe N° 1996-2022-GRA-PEMS-OA-ULS el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios conforme Informe N° 361-2022-GRA-PEMS/OA/ULS/PROC de la Encargada de Procesos de Selección, solicita certificación de crédito Presupuestario para proseguir con el procedimiento de adjudicación LICITACION PUBLICA N° 001-2022-GRA-AUTODEMA Contratación de bienes:” Adquisición de Tractores para el Proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola CIMA del Proyecto Majes- Siguas -Distrito de Majes, provincia de Caylloma Departamento de Arequipa “

Que, mediante Oficio 401-2022-GRA-PEMS-GE-OPP el Jefe de Planificación y Presupuesto de la Entidad e Informe 12-2022-GRA/PEMS-OPP/PPTO de la Especialista en Programación y Presupuesto, concluye que no es necesario emitir certificación adicional al existir saldos disponibles por la suma de S/171,020.25. en el presente proceso de selección:

El presupuesto designado para el proceso de selección fue según el siguiente detalle:

LICITACION PUBLICA N°001-2022-GRA-AUTODEMA					
ITEMS	ESTIMADO	POR ADJUDICAR (PROPUESTAS ECONOMICAS) CON ACTA DE BUENA PRO	RESTA	FALTA	EMPRESA CON ACTA DE BUENA PRO
ITEM 1: TRACTOR AGRICOLA DE 90 HP (4 UNIDADES)	1034400.00	936000.00	98,400.00		RINAIT S.C.R.L
ITEM 2: TRACTOR AGRICOLA DE 120 HP MINIMO (1 UNIDAD)	322412.50	369000.00	-46587.50	46,587.50	IPESA S.A.C.
ITEM 3: TRACTOR AGRICOLA VIÑATERO (1 UNIDAD)	205102.50	172000.00	33102.50		RINAIT S.C.R.L
ITEM 4: TRACTOR AGRICOLA CON PALA (1 UNIDAD)	327917.75	288000.00	39917.75		IPESA S.A.C.
	1889832.76	1765000.00			

Que, además señala que con Informe N° 714-2022-GRA/PEMS-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la certificación de crédito presupuestal N°896 secuencia 1 por el monto total de S/. 1,889,832.76. para el mencionado proceso.



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



Que, mediante Informe 361-2022-GRA/PEMS/OA/ULS/PROC emitido por la encargada de procesos de la Unidad de Logística, concluye que para el incremento presupuestal de la propuesta económica del proceso de selección LP 001-2022 requiere aprobación mediante el correspondiente acto resolutivo de aprobación del titular de la entidad.

Que, mediante Informe 1996-2022-GRA/PEMS/OA/ULS emitido por el Jefe de la Unidad de Logística que concluye que la oferta económica del postor IPESA S.A.C. (postor calificado para la buena pro) es de S/. 369,000.00 siendo la diferencia y saldo faltante para adjudicar de S/. 46,587.50. y en razón del proveído de la Gerencia Ejecutiva.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	DIFERENCIA	FALTANTE
2	TRACTOR AGRICOLA DE 120 HP MINIMO (1 UNIDAD)	1 UNIDAD	S/.322,412.50	IPESA S.A.C.	S/.369,000.00	S/.417,333.33	S/.46,587.50



Que, de conformidad con el artículo 68 literal 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece: "en el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere valida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y a la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplida como maximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad ..."



Que, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial y en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación del valor estimado de la LICITACION PUBLICA N° 001-2022-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de Tractores para el Proyecto Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola CIMA del Proyecto Majes- Sigvas - Distrito de Majes, provincia de Caylloma Departamento de Arequipa - Item 2: Tractor Agrícola de 120 HP MINIMO, por el monto de S/. 46,587.50.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Unidad de Logística y Servicios registre la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en la fecha de su expedición.



ARTICULO 3°.- Disponer que la Unidad de Logística y Servicios notifique la presente Resolución al Comité de Selección que esta cargo de la realización de la Licitación Pública N° 001-2022-GRA-AUTODEMA Adquisición de Tractores para el Proyecto Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación de Maquinaria Agrícola CIMA del Proyecto Majes- Sigvas, Distrito de Majes, provincia de Caylloma departamento de Arequipa Item 2: Tractor Agrícola de 120 HP MINIMO (1 unidad).

**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



ARTICULO 4°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **VEINTICINCO** (25) días del mes de octubre del año dos mil veintidos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 5101344
Exp: 3040273

